

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 38 LABORAL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BOGOTÁ**

ORDINARIO 11001-31-05-038-2017-00205-00

BOGOTÁ, D.C. (CUNDINAMARCA), 7 de diciembre de 2020.

REFERENCIA: Ejecutivo Laboral de MARIA HILDA ORDOÑEZ BOCANEGRA contra COLPENSIONES

INTERVINIENTES

Juez:	MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
Apoderado Ejecutante:	JONATHAN BUITRAGO BAEZ
Apoderado Colpensiones:	GINA LILIANA GARCÍA BUITRAGO

EL DESPACHO PROCEDE A RESOLVER LAS EXCEPCIONES PLANTEADAS:

En mérito de lo expuesto, el JUZGADO TREINTA Y OCHO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, administrando justicia en el nombre de la República y por autoridad de la ley,

RESUELVE

PRIMERO: DECLARAR PROBADA la excepción de pago propuesta por la Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES respecto de la obligación que se pretendía recaudar en el proceso.

SEGUNDO: DECLARAR terminado el proceso por pago total de la obligación.

TERCERO: ORDENAR la entrega del título de depósito judicial número 400100007832894, constituido el 22 de octubre del año 2020, por valor de un millón quinientos mil pesos (\$1.500.000) en favor de la demandante MARIA HILDA ORDOÑEZ BOCANEGRA identificada con la cédula 28.575.186, lo anterior por lo señalado en la parte motiva de la Sentencia.

CUARTO: Sin COSTAS, en la instancia.

Cumplido los trámites de entrega del título de depósito judicial, se ordena el ARCHIVO de las actuaciones del Juzgado, previas las anotaciones de rigor en los sistemas de información de la Rama Judicial.

Las partes quedan legalmente notificadas en **ESTRADOS**.

Como quiera que se encuentra agotado el objeto de la audiencia que era la resolución de las excepciones planteadas por la accionada, surte la diligencia y para constancia de ello se suscribe el acta por:

**MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
JUEZ**

**SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
SECRETARIA**

La presente acta es de carácter informativo, las partes han de estarse al contenido del medio magnético de la grabación de la audiencia.

-AGPA-

Duración audiencia: 00:06:56

Firmado Por:

**SHIRLEY TATIANA LOZANO DIAZ
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ**

**MARCOS JAVIER CORTES RIVEROS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 38 LABORAL BOGOTÁ**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2091fe1a88a5cf244949039d3145e7c02cdf65aacbe4c8deb5392c4da2fd7baf**
Documento generado en 15/12/2020 09:16:19 a.m.